

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 29-09-2025 11:40:29

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-57-AG25

SEÑOR (ES) : REPOSTERÍA Y BANQUETERÍA VERÓNICA ANTONIETA BAEZA GUTIÉRREZ E.I.R.L.

RUT : 77.475.712-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ALIMENTOS PARA ACTIVIDAD INTERCULTURAL SEP, D-20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	1 Unidad	Se requieren alimentos tales como: empanadas de pino en horno, pajaritos, alfajores de hojarasca con manjar, mote con huesillo, caja de té, café azúcar, botella de endulzante, aguas, bebidas, jugos y platos desechables. Se describe cantidad de los productos en archivo adjunto. El proveedor deberá postular por la totalidad de los productos solicitados, en la fecha señalada.		313.900,00	0,00	0,00	313.900

Neto	\$	313.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	313.900
19% IVA	\$	59.641
Total	\$	373.541

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 4260-57-AG25 dirigida a REPOSTERÍA Y BANQUETERÍA VERÓNICA ANTONIETA BAEZA GUTIÉRREZ E.I.R.L., por la adquisición de variados alimentos para actividad intercultural a realizarse el 04 de octubre 2025 en dependencias del establecimiento ubicado en calle Carrera N°165, Angol.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>